



DECRETO ALCALDICIO N° 2117 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.
REQUINOA, 05 OCT. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 693 de fecha 14.09.2020 que Aprueba de Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, 2020, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

Para su ejecución se transferirás al municipio la suma de \$ 5.660.000.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE “Convenio Transferencia de Recursos, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil”, 2020, celebrado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa”, en el cual uno de los principales objetivos del Subsistema, es fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se encuentran en la etapa de primera infancia, y especialmente de aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad, como son quienes presentan algún tipo de riesgo y/o potenciales rezagos de su desarrollo. Además tiene la finalidad de implementar Modalidades de Atención, entre las cuales se encuentra: Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil accesorias a Salud y Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil Municipales.

Para su ejecución se transferirás al municipio la suma de \$ 5.660.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
DIDECO (2)
Archivo Convenios (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE